

### DIRIGIDO A

Alumnos de nuevo ingreso a los siguientes posgrados de la UPAEP:

- Maestría cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado cuatrimestral (modalidad presencial)
- Doctorado semestral (modalidad presencial)
- Especialidades cuatrimestrales (excepto Enfermería)

### CARACTERÍSTICAS

- Otorga becas parciales con un **máximo del 60%** teniendo una duración máxima de acuerdo al reglamento académico de cada programa.
- Aplica únicamente sobre la colegiatura.
- No aplica para inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

### SELECCIÓN

- Ser alumno aceptado por la universidad y contar con **Id y matrícula** asignada.
- Contar con un **promedio mínimo de 8.5** en el nivel precedente, dependiendo el promedio; considerar porcentaje máximo de beca a otorgar:

Promedio	Porcentaje máximo de beca
8.5 (ocho punto cinco)	Hasta 30%
9 (Nueve)	Hasta 50%
9.5 (Nueve punto)	Hasta 60%

- Estar titulado del nivel precedente.
- Pagar el estudio socioeconómico **\$900.00 MXN**

**El pago del estudio NO garantiza el otorgamiento de beca.**

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Recursos presupuestales disponibles.

Primavera 2020

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECA

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de beca:

- **Presencial**

1. Realiza el pago del estudio socioeconómico \$900.00 MXN (conserva tu comprobante de pago)  
Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



El pago también se puede realizar en SUI, únicamente con tarjeta de crédito o débito.

2. Imprime o descarga la solicitud de beca y completa a mano o computadora la información solicitada.



3. Entrega la solicitud de beca con la documentación requerida mencionada a continuación, junto con tu comprobante de pago del estudio socioeconómico en el departamento de BECAS (Centro de Vinculación 2 piso).

### Documentación requerida:

En todos los casos se deberá entregar copia simple.

Documentación del padre, madre y/o tutor del solicitante:

- a. Anexar únicamente **UNO** de los siguientes documentos de acuerdo a la actividad económica realizada:
  - Recibos de nómina de los últimos tres meses.
  - Última declaración anual de impuesto sobre la renta o constancia de retenciones.
  - Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
  - Recibos de pensión de los últimos tres meses.
  - Carta / constancia expedida por el ayuntamiento, palacio municipal, junta auxiliar.
  - Carátula de estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.
  - En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.
- b. Comprobante de domicilio (puede ser recibo de: agua, luz, banco o teléfono).

Documentación del solicitante:

- 1 fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color), pegada a la solicitud.
- 1 carta de recomendación para el interesado; extendida por un profesionista, comercio o empresa (no de haber trabajado).
- 1 carta motivos redactada por el interesado; en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.
- Comprobante de Beca CONACYT en caso de contar con ella.

\*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Primavera 2020

4. Una agencia externa a UPAEP se contactará contigo para agendar una entrevista en tu domicilio.
5. Revisa la publicación de resultados en la página [www.upaep.mx/becas](http://www.upaep.mx/becas) en las fechas que se mencionan más adelante en el calendario.
6. En caso de salir beneficiado con un porcentaje de beca, deberás pagar el monto total de tu inscripción en la fecha correspondiente. En caso de no hacer el pago total de la inscripción antes de la fecha límite, se perderá el porcentaje asignado.
7. Para finalizar tu proceso de beca asiste a la junta de inducción de servicio becario en las en las fechas que se mencionan más adelante en el calendario.

## CANCELACIÓN DE BECA:

Las becas se cancelarán cuando:

- Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria y reglamento.

## TERMINACIÓN DE BECA:

- Se concluya con el total de créditos de la carrera.

### OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 9.0
- Cumplir con el servicio de beca en cada periodo escolar inscrito.

Otoño y Primavera:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10 al 50%	80 horas
Superior al 50%	160 horas

Verano:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10 al 50%	40 horas
Superior al 50%	80 horas

- Realizar evaluación de servicio de beca.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Venta de boletos del Sorteo Águilas UPAEP:

PORCENTAJE DE BECA	TALONARIOS
5% al 40%	1
41% al 70%	2
Superior a 70%	3

**En caso de no querer hacer servicio becario, se deberá vender 1 talonario extra a los correspondientes.**

- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudarán los estudios.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Primavera 2020

## CALENDARIO

<b>Promedio requerido: 8.5</b> <b>Se puede obtener una beca hasta del 60%</b>		
<b>Fecha entrega de documentación</b>	<b>Publicación de resultados</b>	<b>Fecha junta de inducción</b>
6 de enero al 10 de enero del 2020	20 de enero del 2020	23 de enero del 2020

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes: 8:00 a 18:30 hrs.

Sábados: 9:00 a 13:00 hrs.

## INFORMES Y DUDAS:

[becas@upaep.mx](mailto:becas@upaep.mx)